

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Sucesión Intestada
Causantes	Dario Antonio Paniagua Gaviria
Interesados	Juan Francisco Paniagua Gaviria y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020-01001 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha de audiencia inventarios y avalúos.

Efectuado en debida forma el edicto emplazatorio e inscrito el proceso en el Registro Nacional de apertura de procesos de sucesión y efectuadas las respectivas citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del Código General del Proceso, el Juzgado procede a señalar la fecha para llevarse a cabo la **DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, la cual tendrá lugar el día **08 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m**, de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 501 ibídem y se sujetará a las reglas previstas en éste último canon procesal.

Dicha audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 del Decreto 806 de 2020, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma Lifesize, dada las restricciones de ingreso a la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

7

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **e4c16d32cc9f5aee98eab0fb750d9a3cc78ce0e61ec27127a9e338c1faf0bd50**

Documento generado en 24/11/2021 06:20:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>